

Ciudadano Presidente de la Republica por la constitucion Provisional

Tomonaxxon en 12 de Mayo de 1824.

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del Alfrax de la Segunda Compania del Escuadrón de Lanceros del Rey D. Pedro Velasco...

En tanto Vaseo y mando, se hayan y reconocian por tal, guardandole y arrendandole, guardandole todas las distinciones y prerrogativas q. p. este titulo le corresponden. Para lo q. se tiene expedido el Decreto, firmado por mi, sellado con el sello Provisional de la Republica...

Dado en Lima a 5 de Mayo de 1824 5.º de la Libertad - 2.º de la Republica.

José B. de Sagie

Por orden del E.

Francisco de Bermejo



O. L. 111-5

MH-06111
Ca 25
Doc. 34
Fol. 4

Se confiere titulo de Teniente gefectivo del Escuadr. de Lanceros del Rey al Alfrax de la 2.ª comp. del mismo escuadr. D. Pedro Velasco